MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN INTENDENCIA MUNICIPAL



"El Mallorquín que Merecemos"





Misión: "Propiciar el desarrollo de los intereses locales mediante la optimización de la gestión y la administración eficiente y transparente de los recursos municipales, impulsando la participación ciudadana".

PLANILLA DE APORTE MENSUAL A ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO RESOLUCION S.F.P. № 1268/2015 LEY 5189/2014

RUBRO: 874 MES: Febrero

Nº ORDEN	FECHA	ORANIZACION BENEFICIARIA	RESOLUCION DE APORTE №	MOTIVO DEL APORTE	MONTO DEL APORTE ASIGNADO (G.)
	SIN MOVIMIENTO				
TOTAL APORTE DEL MES :					

Firma del Funcionario Responsable de la Institucion

Lic. Carlos Alberto Paredes

Encargado de Secretaria General

C.I. Nº 3.446.567

Visión: "Ser un municipio desarrollado en el ámbito rural y urbano utilizando los recursos naturales de modo sustentable, con crecimiento industrial y consolidado en los servicios de educación técnica y universitaria en la zona oeste del departamento".